

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

22208 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación de la condición general decimocuarta del contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, con las letras de identificación «F-LICO», aprobado por Resolución de 24 de abril de 2000.*

Visto su escrito de 8 de junio de 2001, por el que don Manuel Pedro Bernáldez Bernáldez, en representación de «Lico Leasing, Sociedad Anónima, EFC» solicita a este centro directivo se autorice modificar el contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, con las letras de identificación «F-LICO», aprobado por Resolución de 24 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).

Vistas la Ley 8/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos; la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación; la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, y la Orden del Ministerio de Justicia de 19 de julio de 1999, por la que se aprueba la Ordenanza del Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles (hoy Registro de Bienes Muebles),

Esta Dirección General ha acordado, al objeto de que se adapte a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, aprobar la modificación de la condición general decimocuarta del mencionado modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y la mejora de algún aspecto operativo de los anexos, detalle del material y actualización de cuotas.

Madrid, 21 de septiembre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

22209 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado número 184/2001, seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5.*

En cumplimiento de lo acordado en acta de juicio de 26 de octubre de 2001 por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid, en el procedimiento abreviado número 184/2001, seguido por don Víctor Ballesteros Fernández, contra Resolución de 15 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de promoción con carácter forzoso a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a Secretarios de la Tercera, «se emplaza a los interesados al objeto de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días en el recurso contencioso-administrativo formulado» del que la celebración de la vista viene señalada para el día 29 de enero de 2002 a las once quince horas.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

22210 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 181/01, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid don José Miguel Morán Pérez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 181/01, contra Resolución de 1 de octubre de 2001, que desestimó el recurso de reposición contra pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral al servicio de la Administración de Justicia convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1999.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

22211 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en los procedimientos abreviados números 293/01 y 297/01, iniciados ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Santander.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Santander doña Laura Lourido Fernández y doña Paloma Colsa Lloreda han iniciado sendos procedimientos abreviados números 293/01 y 297/01 contra el artículo número 8.1, c) del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre, sobre complemento de destino de funcionarios de los Cuerpos de Médicos Forenses, Técnicos Facultativos del Instituto de Toxicología, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, Técnicos Especialistas, Auxiliares de laboratorio y Agentes de laboratorio a extinguir, del Instituto de Toxicología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, y en cumplimiento de lo ordenado,

Esta Dirección General procede a dictar la presente Resolución por la que se emplaza a los posibles interesados en el citado recurso para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante el mencionado Juzgado.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.